



RESOLUCION - R - N° 422 - 95

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 11 OCT 1995

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 14.132/95

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por los Ingenieros Julián Finetti y Roberto Fernández, docentes de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicitan autorización para el dictado del Curso de Postgrado "El Diseño en Ingeniería - Confiabilidad y Seguridad en la Industria de Procesos";

Que el dictado del citado Curso estará a cargo del Ing. Severino Zanelli, del Departamento de Ingeniería Química, Química Industrial y Ciencia de los Materiales de la Università degli Studi di Pisa, Italia;

Que la Facultad de Ingeniería, a fs. 7 informa que dicho Curso cuenta con la aprobación académica y solicita que los gastos emergentes de la realización del Curso sean atendidos con cargo a la partida "Apoyo a Post-grado", prevista por resolución CS-N° 101-95;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección General de Administración y a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Invitar al Ing. Severino ZANELLI, del Departamento de Ingeniería Química, Química Industrial y Ciencia de los Materiales de la Università degli Studi di Pisa, Italia, para el dictado del Curso de Post-Grado EL DISEÑO EN INGENIERIA - CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD EN LA INDUSTRIA DE PROCESOS, organizado por la Facultad de Ingeniería de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Disponer que la Universidad Nacional de Salta, se hará cargo de los gastos de traslado y viáticos respectivos, como Profesor Titular con dedicación exclusiva.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

O.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Ing. RAUL P. A. BELLOMO
VICE-RECTOR
A/C. RECTORADO